



EL CONGRESO DE TODOS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO LEGISLATURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y "2017. Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

COMISION ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS.

Asunto: Citatorio.

DIP. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS PRESENTE.



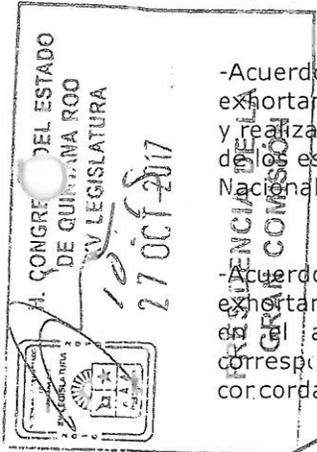
Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracción II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos autónomos, para el día martes 31 de octubre del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el Analisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Oficio enviado por la COPARMEX, IMCO y transparencia mexicana, mediante el cual nos remiten la propuesta de la Sociedad Civil de Ley modelo del Sistema Local Anticorrupción.

-Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas, a expedir las Leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes con la reforma a la Constitución Política de los estados unidos mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el sistema Nacional Anticorrupción, aplicando el principio de máxima publicidad.

-Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos y Gobiernos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus sistemas locales de Anticorrupción, en concordancia con lo establecido en la legislación General vigente.

-Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 32 Entidades Federativas, para que constituyan una Comisión Ordinaria de Trabajo Legislativo, a fin de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver, los asuntos que deban tratarse por razones de su competencia en la materia de combate a la corrupción.





EL CONGRESO DE TODOS

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

-Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que, armonicen su Legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 26 de octubre de 2017.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION ANTI-CORRUPCION,
PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANOS AUTONOMOS:**


DIP. MAYULI LATIFA MARTINEZ SIMONI.